


Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 7

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

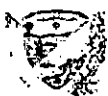
- Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.**
1. Recepcionar los documentos que sean necesarios en los procesos que adelante la dependencia.
 2. Radicar la correspondencia allegada.
 3. Realizar el reparto de la correspondencia de manera oportuna.
 4. Proyectar oficios que sean requerido por el supervisor de contrato de acuerdo a lo establecido por el sistema de gestión de calidad del modelo integrado de planeación gestión de la Gobernación del Valle del Cauca.
 5. Verificar que los documento que sean allegados a los procesos por terceros estén en los términos de Ley estén completos sean verificados cuenten con las exigencias propias de Ley.
 6. Realizar las labores de archivo que le sean encomendadas.
 7. Llevar un adecuado registro y control de la correspondencia y documentación de la dependencia cuando le sea requerido.
 8. Todas aquellas que el supervisor o el contratante le indiquen mediante oficio y que tenga relación con objeto con el cual fue contratado.
 9. Realizar el cargue de la cuota por cuota de los informes del presente contrato a laplataforma SECOP II, informes los cuales deben contar con las respectivas firmas.
 10. Difundir, interactuar y compartir, la información emitida desde os canales virtuales institucionales del Departamento del Valle del Cauca mediante sus redes sociales.

Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de JULIO DE 2025. 100%

Porcentaje de cumplimiento.

Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo. 50%

Otras consideraciones. NINGUNA

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 7

Sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
NINGUNA		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
SIN NOVEDAD		

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

- El contratista brindo apoyo en la en la recepción de los documentos radicados en la Subdirección Técnica de Apoyo a la Gestión en lo referente a solicitudes de CDP para procesos contractuales, pagos de servicios público, cesantías anualizadas, RPC de contratos de prestación de servicios persona natural, servicios públicos, solicitudes de tiquetes aéreos, ajustes de CDP, RPC.
- El contratista radicó la correspondencia de la Subdirección de Presupuesto en lo referente a solicitudes de CDP, en la Subdirección de Contabilidad causaciones correspondiente a la nómina de PS del DADI, cesantías anualizadas, servicios públicos y peajes electrónicos.
- El contratista realizo el reparto de los oficios direccionado por el Subdirector Técnico de Apoyo a la Gestión al equipo de trabajo para para atender las solicitudes radicadas en la dependencia.
- El contratista proyecto 2 oficios para remitir a la Subdirección Técnica Jurídica del Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional 40 carpetas y Registros Presupuestales de Compromiso de correspondientes a contratos de prestación de servicios.
- El contratista verificó 10 soportes enviados por la Oficina de Prestaciones Sociales del Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional para solicitar RPC y Causaciones correspondientes a las cesantías anualizadas.
- El contratista verificó 12 soportes enviados por la Subdirección de Gestión de Recursos Físicos del Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional para solicitar RPC y Causaciones correspondiente a servicios públicos y peajes electrónicos.
- El contratista brindo apoyo en la organización del archivo de gestión de la Subdirección Técnica de correspondiente a la vigencia 2025
- El contratista alimento el drive en el cual se reporta la información radicada en la dependencia y los oficios internos de la Subdirección Técnica de Apoyo a la Gestión





INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN

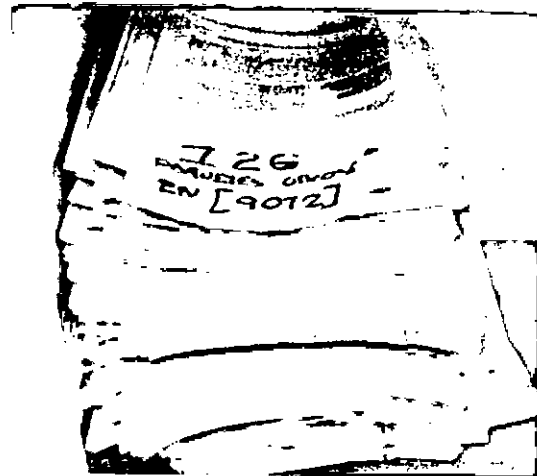
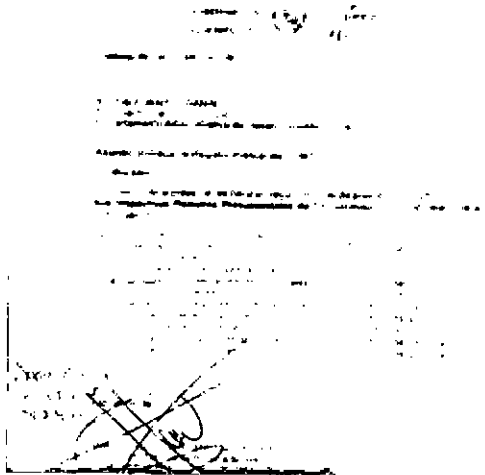
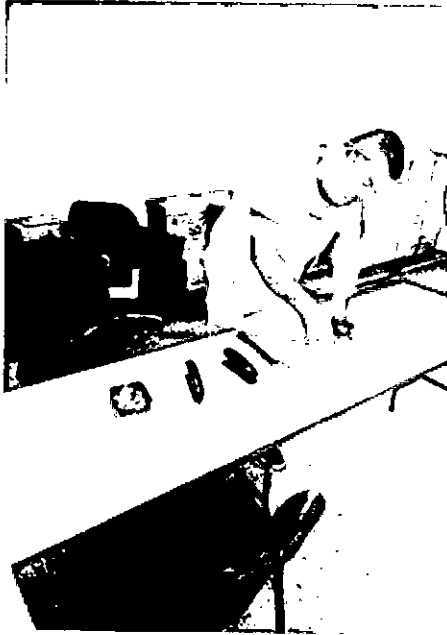
Código: FO-M9-P2-02


Versión:02

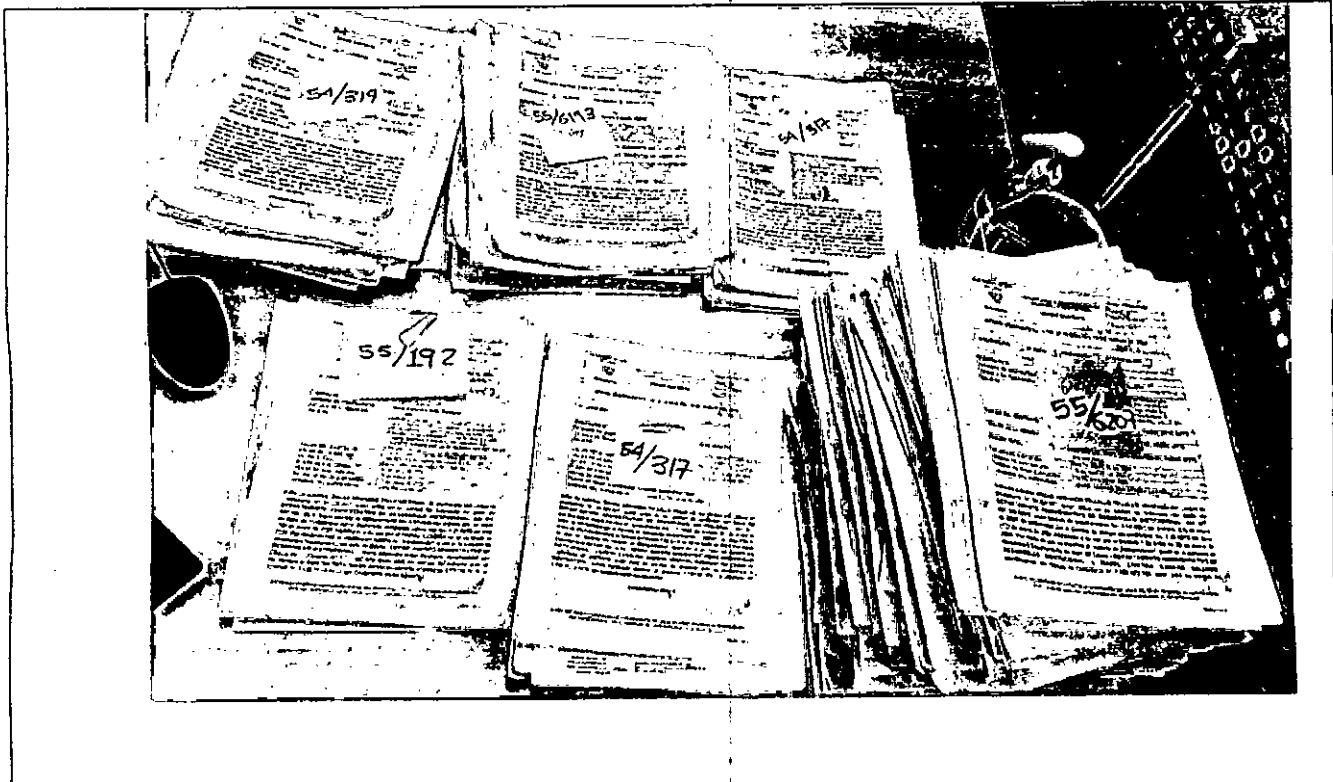
Fecha de Aprobación: 17/06/2019

Página: 4 de 7

en aras de llevar un control de los documentos, el estado, el tiempo de respuesta y el funcionario al cual se le asigno el documento.



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 7




SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Teniendo en cuenta que el seguimiento administrativo del supervisor va dirigido a:

- 1) Velar por el cumplimiento del contrato según los documentos, procedimientos y plazos establecidos y supervigilar el avance de los trabajos que se desarrollen según las normas legales vigentes, el contenido del acuerdo de voluntades, el cronograma y el presupuesto previo aprobado
- 2) Vigilar la existencia, suficiencia y vigencia de las garantías y demás obligaciones contractuales y legales se pudo constatar que se cumplió con el porcentaje del avance del objeto contractual y con el cronograma de trabajo, correspondiente a la cuota número UNO (1) y según Decreto 1273 del 23 de Julio del 2018, se anexa certificación de EPS (SURA), AFP (COLFONDOS) y ARL (POSITIVA). También se anexaron copias de los documentos necesarios de soporte con los informes de acuerdo con el objeto contratado.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE	
COSTOS DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

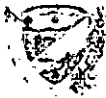
Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 7

Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$5.000.000				
Valor Adiciones	0				
Reajustes	0				
Actualización de precios	0				
Valor Total del Contrato	\$5.000.000				
Valor pagado	\$ 0				
Valor causado que no se ha pagado	\$2.500.000				
Valor total ejecutado	\$2.500.000				
Valor saldo por ejecutar	\$2.500.000				
Intereses moratorios	0				

SEGUIMIENTO
NO APLICA

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con la afiliación a seguridad social en salud (SURA), pensión (COLFONDOS) y ARL (POSITIVA) según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y artículos 3,4,2,5,1 del Decreto # 0734 de 2012, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 7

INFORME SOBRE SANCIONES

SIN NOVEDAD

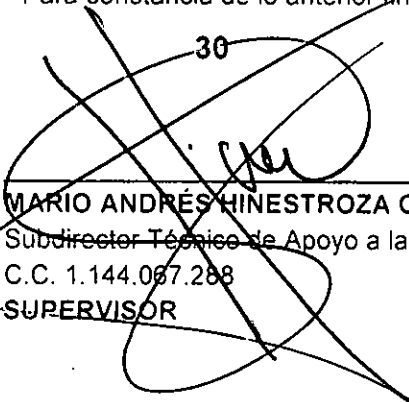
INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO - INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

SIN NOVEDAD

Fecha del próximo informe Día 19 de AGOSTO de 2025

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los

30 días del mes de JULIO de 2025


 MARIO ANDRÉS HINESTROZA CARABALÍ
 Subdirector Técnico de Apoyo a la Gestión
 C.C. 1.144.067.288
 SUPERVISOR

